

[FINALIDAD	[SELECCIÓN DE FINALISTAS Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS
[OBJETIVOS	[CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
[DESTINATARIOS	[PREMIOS
[PROYECTO	[PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN
[TUTORÍAS DE PROYECTOS	[FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



[Finalidad:

Premiar las mejores iniciativas emprendedoras del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (4º de la E.S.O.), Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional en sus tres categorías:

- ☉ 1ª Categoría: alumnado de 4º Eso y C.F. Grado Medio.
- ☉ 2ª Categoría: alumnado de 1º y 2º Bachillerato.
- ☉ 3ª Categoría: alumnado de C.F. Grado Superior.

[Objetivos:

- ☉ Fomentar en el sistema educativo el concepto de promoción del espíritu empresarial.
- ☉ Estimular el autoempleo como salida profesional, además de incentivar la motivación y vocación empresarial del alumnado.
- ☉ Contribuir a una nueva generación de empresarios/as e incrementar el empleo estable en Valladolid.
- ☉ Favorecer el surgimiento de nuevas empresas y consolidar el tejido económico de Valladolid.

[Destinatarios:

- ☉ Centros públicos y privados del municipio de Valladolid.
- ☉ Los proyectos deberán ser presentados en grupos que contarán con un número máximo de 3 alumnos/as matriculados en 4º ESO, C.F. Grado Medio, 1º y 2º Bachillerato y C.F. Grado Superior.
- ☉ Cada grupo deberá contar con un tutor/a del centro donde estén matriculados. El tutor/a asignado al proyecto será el encargado de supervisar la elaboración del mismo.

[Proyecto:

El alumnado deberá plasmar su idea en un proyecto (Plan de Empresa) que no podrá ocupar más de 20 folios, será redactado en letra Arial, tamaño 10 y los títulos podrán ir a tamaño 16. El alumnado podrá adjuntar como anexo cualquier documentación que permita una mejor valoración de su proyecto.

El modelo de Plan de Empresa estará disponible y podrá descargarse de la web de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid.

www.camaravalladolid.com, www.valladolidadelante.es

El Plan de Empresa contendrá al menos los siguientes apartados:

- ☉ 1. Objetivo del proyecto
- ☉ 2. Promotores
- ☉ 3. Descripción actividad de la empresa producto/ servicio
- ☉ 4. Estudio de mercado
- ☉ 5. Plan de marketing
- ☉ 6. Plan de producción
- ☉ 7. Localización
- ☉ 8. Organización y recursos humanos
- ☉ 9. Estudio económico-financiero
- ☉ 10. Aspectos formales

Las instituciones promotoras, podrán difundir los proyectos presentados a través del medio que consideren más oportuno, incluyendo Internet, sin limitación de tiempo. En el caso de que no estuvieran de acuerdo en su difusión, junto a la presentación del proyecto se deberá incluir la no conformidad con un escrito.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en los proyectos no se incluirá ninguna referencia real a datos personales, el alumnado solo se identificarán en la carátula del proyecto.



[Tutorías de proyectos:

Para la elaboración de los proyectos, el alumnado que lo desee, contará con la tutorización de la Oficina de Iniciativas Empresariales.

Las tutorías se realizarán durante el mes de febrero de 2014, bien en la propia sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, en la Avda. Ramón Pradera nº5, 47009 o en el Vivero de Empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, en la C/ Valle de Arán, nº 9, 47010.

Se concertarán previamente en los teléfonos: 983 14 16 88/983 14 16 00 o a través de la dirección de correo electrónico:

iniciativas@camaravalladolid.com / vivero@camaravalladolid.com siendo el plazo para solicitarlas desde el 24 de enero hasta el 18 de febrero de 2014.

[Selección de finalistas y Exposición de proyectos:

Los proyectos presentados, serán evaluados y seleccionados tres de cada categoría por parte de las Técnicas de la Agencia de Innovación y desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid y las Orientadoras de la Oficina de Iniciativas Empresariales.

El día del Acto de Entrega de premios, el alumnado finalista de cada una de las categorías, realizará una exposición pública de 10 minutos de su proyecto ante un jurado que seleccionará la mejor iniciativa emprendedora en cada una de las categorías.

El jurado estará compuesto por representantes de las instituciones promotoras, Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid y la Dirección Provincial de Educación, pudiéndose incorporar, si fuera considerado de interés por todos los promotores, algún representante del colectivo empresarial de Valladolid

[Criterios de evaluación de proyectos:

- ⦿ Idea (creatividad, innovación y originalidad).
- ⦿ Presentación del proyecto.
- ⦿ Viabilidad profesional, comercial, técnica, legal y económica.
- ⦿ Evolución (esfuerzo o trabajo durante el proceso).
- ⦿ Desarrollo del contenido del proyecto.

Se valorarán positivamente todos aquellos proyectos que se vinculen al municipio de Valladolid y que promuevan el desarrollo socioeconómico de la ciudad ya sea por la explotación de recursos ociosos y/o infrautilizados, por tratarse de proyectos que promuevan la rentabilización del patrimonio, el desarrollo turístico y cultural, la protección y cuidado del medio ambiente, por la mejora de la calidad de vida de las personas, una apuesta decidida por la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, ..."

Premios:

SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:
A todo el alumnado participante, a los tutores/as y al centro:

- ⦿ Diploma acreditativo de su participación.

PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS SE ENTREGARÁ:
Premio al 2º y 3º finalista:

- ⦿ Disco duro externo.
- ⦿ Diploma acreditativo de su clasificación.

Premio a la Mejor iniciativa emprendedora:

- ⦿ Premio al alumnado promotor y tutor/a:
- ⦿ Tablet PC.

Premio al centro educativo promotor:

- ⦿ Placa conmemorativa.
- ⦿ Diploma acreditativo de su clasificación.



[Plazo y lugar de presentación de solicitudes de inscripción:

La presentación de solicitudes, según modelo oficial facilitado, se hará en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, Avda. Ramón Pradera nº5, 47009, Valladolid, **hasta las 14:00 horas del 20 de diciembre de 2013.**

A LA SOLICITUD SE ACOMPAÑARÁ:

- ⦿ Documentación acreditativa de los alumnos/as que promueven el proyecto empresarial. Consistirá en una fotocopia del DNI y un certificado del centro acreditando que está matriculado en él durante el curso académico 2013/14.(*)
- ⦿ Documentación acreditativa del tutor/a que supervisará el proyecto. Consistirá en una fotocopia del DNI y un certificado del centro acreditando que está impartiendo clases en él durante el curso académico 2013/14.

(*) El centro formativo puede emitir un único certificado con la relación de todos los alumnos inscritos.

[Forma, plazo y lugar de presentación de proyectos:

Los proyectos se presentarán acompañados de una carátula de proyecto, según modelo oficial facilitado, impreso en papel y en formato digital (por duplicado en los dos formatos) y respetando las especificaciones dadas en el apartado "Proyecto".

La presentación de proyectos, se hará en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid. Avda. Ramón Pradera nº5, 47009, Valladolid, **hasta las 14:00 horas del 28 de marzo de 2014.**

Fases del premio:

Reunión tutores proyecto	Semana del 14 de noviembre de 2013
Presentación de la solicitud	Hasta el 20 de diciembre de 2013
Charlas con los centros	Enero de 2014
Tutorías	Febrero de 2014
Presentación de proyectos	Hasta el 28 de marzo de 2014
Estudio de proyectos y selección de los tres finalistas	Abril 2014
Exposición y acto de entrega de premios	16 de mayo de 2014

